



Subdelegación del Gobierno en Toledo

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del Anteproyecto de la instalación solar fotovoltaica “ENVATIOS XXII de 248,64 MWp, y 191,46 MWnom y su infraestructura de evacuación: Subestación Elevadora Añover de Tajo 30/220 kV, Subestación Elevadora Seseña 30/220 kV, Subestación Colectora Promotores, Línea 220 kV Subestación Añover de Tajo - Subestación Seseña, Línea 220 kV Subestación Seseña – Subestación Colectora Promotores y Línea 220kV Subestación Colectora Promotores – Subestación Valdemoro REE”, en los términos municipales de Añover de Tajo, Borox, Seseña (Toledo) y de Valdemoro (Madrid).

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del Anteproyecto de la instalación solar fotovoltaica “ENVATIOS XXII de 248,64 MWp, y 191,46 MWnom y su infraestructura de evacuación:

- 1- Subestación Elevadora Añover de Tajo 30/220 kV
- 2- Subestación Elevadora Seseña 30/220 kV
- 3- Subestación Colectora Promotores 220Kv
- 4- Recinto de medida Valdemoro
- 5- Línea 220 kV Subestación Añover de Tajo - Subestación Seseña
- 6- Línea 220kV Subestación Seseña – Subestación Colectora Promotores
- 7- Línea 220kV Subestación Colectora Promotores – Recinto de medida Valdemoro
- 8- Línea subterránea 220Kv evacuación Medida Valdemoro – SE Valdemoro 220Kv REE

Las infraestructuras de evacuación a partir de la Subestación Colectora Promotores 220Kv (infraestructuras 3, 4, 7 y 8) son comunes a las siguientes otras promociones:

- o FV Valdemoro I 47,86 MWn Promotor: LAURUM ESTRATEGIAS SL. (Expediente PFot- 396 DGPEM)
- o FV Valdemoro II 47,86 MWn Promotor: LIX SOLAR SL. (Expediente PFot-397 DGPEM)
- o FV Valdemoro V 47,81 MWn Promotor: CEFEO SIGLO XXI S.L. (Expediente PE-642 JCCM)
- o FV Valdemoro VI 47,81 MWn Promotor: FORNAX ONE SUN, S.L. (Expediente: PE-643 JCCM)

Las infraestructuras se ubican en los términos municipales de Añover de Tajo, Borox, Seseña (Toledo) y de Valdemoro (Madrid). Las características de la instalación se señalan a continuación:

• **Expediente:** PFot-357.

• **Peticionario:** ENVATIOS PROMOCIÓN XXII S.L., con CIF B-90449604 y domicilio social en calle Leonardo da Vinci, número 2, Parque Científico y Tecnológico de Cartuja (CP 41092).

• **Objeto de la petición:** Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto de la instalación solar fotovoltaica “ENVATIOS XXII de 248,64 MWp, y 191,46 MWnom y su infraestructura de evacuación (Subestación Elevadora Añover de Tajo 30/220 kV, Subestación Elevadora Seseña 30/220 kV, Subestación Colectora Promotores, Línea 220 kV Subestación Añover de Tajo - Subestación Seseña, Línea 220 kV Subestación Seseña – Subestación Colectora Promotores y Línea 220kV Subestación Colectora Promotores – Subestación Valdemoro REE).

• **Órgano competente:** El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

• **Órgano tramitador:** Dada la previsión de instalaciones en las CCAA de Castilla-La Mancha y Madrid, los órganos responsables para su tramitación son el Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, sita en la Pza. de Zocodover 6, 45071 – Toledo y el Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Madrid, sita en Calle Miguel Ángel 25, 28071 Madrid.

• **Descripción de las instalaciones:** La instalación solar fotovoltaica que se proyecta, junto a su infraestructura de evacuación estará ubicada en los términos municipales de Añover de Tajo, Borox y Seseña (Toledo) y Valdemoro (Madrid).

Las características de las instalaciones son las siguientes:



- Instalación Solar Fotovoltaica ENVATIOS XXII: Formada por 2 recintos: El primero sito en el pol.509 par.52; pol.511 par.3 a 35, 37, 38 y 40; pol.515 par.1, 3, 5 a 8, 10 a 16, 18, 23, 10001 y 10022; pol.516 par.11 a 16, 10013 del Término Municipal de Seseña y el segundo en el pol.1 par.99; pol.2 par.1, 3 y 5 a 8; pol.15 par.1, 3 y 50 del Término Municipal de Añover del Tajo (Toledo). Ocupará una superficie de 760,7 Ha (122,9 Ha ocupadas por los módulos) disponiendo una agrupación de 497.280 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 500 Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia total instalada de 248,64 MWp y una nominal de 191,46 MW. Se estima una producción nominal de 516.065 MWh/año. Se dispondrán 1260 inversores string (limitados cada uno de ellos a 185 kVA) y 40 centros de transformación 0,8/30 kV.

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

- Subestación Elevadora Añover de Tajo 30/220kV: Subestación elevadora con una superficie de 0,28 Ha a ubicar dentro del vallado del recinto de planta solar sita en el TM de Añover de Tajo (Toledo), con un Transformador de Potencia de 108/135 MVA, 30/220kV. Tendrá configuración radial (sin barra) tipo AIS, con el parque de 220kV en intemperie y otro interior que albergará el edificio con la sala de celdas de media tensión y salas de control. Tendrá una posición de Línea:

a. Salida de la Línea 220kV Subestación Añover de Tajo – Subestación Seseña.

- Subestación Elevadora Seseña 30/220kV: Subestación elevadora con una superficie de 0,6 Ha a ubicar dentro del vallado del recinto de planta solar sita en el TM de Seseña (Toledo), con un Transformador de Potencia de 75/95 MVA, 30/220kV. Tendrá configuración Simple Barra tipo AIS, con el parque de 220kV en intemperie y otro interior que albergará el edificio con la sala de celdas de media tensión y salas de control. Tendrá dos posiciones de Línea:

a. Entrada de la Línea 220kV Subestación Añover de Tajo – Subestación Seseña.

b. Salida de la Línea 220kV Subestación Seseña – Subestación Colectora Promotores.

- Subestación Colectora Promotores 220kV: subestación colectora con una superficie de 0,43 Ha a ubicar al norte de Seseña, al oeste del barrio de El Quiñón y próximo al pk 19,7 de la Autopista R-4, en el TM de Seseña (Toledo). Tendrá configuración Simple Barra tipo AIS, con un edificio para de control. Tendrá tres posiciones de Línea:

a. Entrada de la Línea 220kV “Subestación Seseña – Subestación Colectora Promotores”.

b. Entrada de la Línea 220kV “SE PFV Valdemoro – Subestación Colectora Promotores”.

c. Salida de la Línea 220kV Subestación Colectora Promotores – Subestación Valdemoro REE.

- Línea de alta tensión 220kV (Subestación Añover de Tajo – Subestación Seseña): se extiende desde la futura Subestación Elevadora Añover de Tajo 30/220 kV hasta la futura Subestación Elevadora Seseña 30/220kV. Dicha línea está compuesta por los siguientes tramos:

1. Tramo 1: Línea “AÑOVER DE TAJO – SESEÑA”, tramo aéreo simple circuito dúplex de 5035 m a 220 kV que conectará la subestación Elevadora 30/220 kV “AÑOVER DE TAJO” con un apoyo de conversión aéreo subterráneo.

a. Inicio del Tramo: Pórtico de 220kV de la Subestación Añover de Tajo 30/220kV

b. Final del Tramo: apoyo de conversión aéreo subterráneo

c. Longitud total aproximada: 5035 m.

d. Altitud: (entre 500 m y 1.000 m)

e. Nº de Circuitos: Uno trifásico.

f. Nº de conductores por fase: dos (duplex)

g. Capacidad de transporte: 116,49 MW

h. Disposición conductores: tresbolillo, salvo disposiciones puntuales

i. Tipo de conductor: 402-AL1/52-ST1A (LA-455)

j. Aislamiento: Aisladores Compuestos.

k. Apoyos: Apoyos metálicos de celosía Acero Galvanizado.

l. Cimentaciones: Monobloques o Tetrabloques de hormigón.

m. Protección contra sobretensiones: cables tipo 2xOPGW 48 fibras, dispuesto sobre los conductores en la cúpula de los apoyos escogidos.

n. Tomas de tierra: Electrodo de puesta a tierra y líneas de puesta a tierra.

2. Tramo 2: Línea “AÑOVER DE TAJO – SESEÑA”, tramo subterráneo simple circuito simplex a 220 kV.

a. Inicio del Tramo: apoyo de conversión aéreo subterráneo

b. Final del Tramo: apoyo de conversión subterráneo aéreo

c. Longitud total aproximada: 715 m.

d. Nº de Circuitos: Uno trifásico.

e. Nº de conductores por fase: uno (simplex)

f. Capacidad de transporte: 116,49 MW

g. Tipo de Canalización: Entubada

h. Disposición de los cables: Tresbolillo

i. Tipo de conductor: RHZ1-RA+OL(S) 127/220kV 1x1200MAI+H245

j. Profundidad de instalación a eje de tubular: 1,05 m

k. Conexión de pantallas: Single Point

l. Tomas de tierra: Electrodo de puesta a tierra y líneas de puesta a tierra.



3. Tramo 3: Línea "AÑOVER DE TAJO – SESEÑA", tramo aéreo simple circuito dúplex a 220 kV que conectará el apoyo de conversión subterráneo aéreo con el pódico en Subestación Seseña.

- Inicio del Tramo: apoyo de conversión subterráneo aéreo
- Final del Tramo: Pódico de 220kV de la Subestación Seseña 30/220kV
- Longitud total aproximada: 4243 m.
- Altitud: (entre 500 m y 1.000 m)
- Nº de Circuitos: Uno trifásico.
- Nº de conductores por fase: dos (duplex)
- Capacidad de transporte: 116,49 MW
- Disposición conductores: tresbolillo con doble cúpula, salvo disposiciones puntuales.
- Tipo de conductor: 402-AL1/52-ST1A (LA-455)
- Aislamiento: Aisladores Compuestos.
- Apoyos: Apoyos metálicos de celosía Acero Galvanizado.
- Cimentaciones: Monobloques o Tetrabloques de hormigón.
- Protección contra sobretensiones: cables tipo 2xOPGW 48 fibras, dispuesto sobre los conductores en la cúpula de los apoyos escogidos.
- Tomas de tierra: Electrodo de puesta a tierra y líneas de puesta a tierra.

- Línea de alta tensión 220kV (Subestación Seseña – Subestación Colectora Promotores): se extiende desde la subestación Elevadora Seseña 30/220 kV hasta la futura subestación Elevadora Colectora Promotores 220kV. Dicha línea está compuesta por los siguientes tramos:

1. Tramo 4: Línea "SESEÑA – COLECTORA PROMOTORES", tramo aéreo simple circuito dúplex a 220 kV que conectará el pódico en subestación Seseña con un apoyo de conversión aéreo subterráneo.

- Inicio del Tramo: Pódico de 220kV de la Subestación Seseña 30/220kV
- Final del Tramo: apoyo de conversión aéreo subterráneo
- Longitud total aproximada: 2592 m.
- Altitud: (entre 500 m y 1.000 m)
- Nº de Circuitos: Uno trifásico.
- Nº de conductores por fase: dos (duplex)
- Capacidad de transporte: 191,46 MW
- Disposición conductores: tresbolillo, salvo disposiciones puntuales
- Tipo de conductor: 402-AL1/52-ST1A (LA-455)
- Aislamiento: Aisladores Compuestos.
- Apoyos: Apoyos metálicos de celosía Acero Galvanizado.
- Cimentaciones: Monobloques o Tetrabloques de hormigón.
- Protección contra sobretensiones: cables tipo 2xOPGW 48 fibras, dispuesto sobre los conductores en la cúpula de los apoyos escogidos.
- Tomas de tierra: Electrodo de puesta a tierra y líneas de puesta a tierra.

2. Tramo 5: Línea "SESEÑA – COLECTORA PROMOTORES", tramo subterráneo simple circuito simplex a 220 kV.

- Inicio del Tramo: apoyo de conversión aéreo subterráneo
- Final del Tramo: apoyo de conversión aéreo subterráneo
- Longitud total aproximada: 1322 m.
- Nº de Circuitos: Uno trifásico.
- Nº de conductores por fase: uno (simplex)
- Capacidad de transporte: 191,46 MW
- Tipo de Canalización: Entubada
- Disposición de los cables: Tresbolillo
- Tipo de conductor: RHZ1-RA+OL(S) 127/220kV 1x1200MAI+H245
- Profundidad de instalación a eje de tubular: 1,05 m
- Conexión de pantallas: Single Point
- Tomas de tierra: Electrodo de puesta a tierra y líneas de puesta a tierra.

3. Tramo 6: Línea "SESEÑA – COLECTORA PROMOTORES", tramo aéreo simple circuito dúplex a 220 kV que conectará un apoyo de conversión subterráneo aéreo con la Subestación Colectora Promotores.

- Inicio del Tramo: apoyo de conversión subterráneo aéreo
- Final del Tramo: Pódico de 220kV de la Subestación Colectora Promotores
- Longitud total aproximada: 2371 m.
- Altitud: (entre 500 m y 1.000 m)
- Nº de Circuitos: Uno trifásico.
- Nº de conductores por fase: uno (simplex)
- Capacidad de transporte: 191,46 MW
- Disposición conductores: tresbolillo, salvo disposiciones puntuales
- Tipo de conductor: 402-AL1/52-ST1A (LA-455)
- Aislamiento: Aisladores Compuestos.
- Apoyos: Apoyos metálicos de celosía Acero Galvanizado.
- Cimentaciones: Monobloques o Tetrabloques de hormigón.



m. Protección contra sobretensiones: cables tipo OPGW 48 fibras, dispuesto sobre los conductores en la cúpula de los apoyos escogidos.

n. Tomas de tierra: Electrodo de puesta a tierra y líneas de puesta a tierra.

- Línea de alta tensión 220kV (Subestación Colectora Promotores – Subestación Valdemoro REE): se extiende desde la Subestación Colectora Promotores 220 kV hasta la Subestación Valdemoro 220 kV propiedad de REE.

1. Línea “Subestación Colectora Promotores – Recinto Medida”, tramo aéreo simple circuito dúplex de 4960 m a 220 kV que conectará la subestación Colectora Promotores con el Recinto de Medida Valdemoro.

a. Inicio de la Línea: Pórtico de 220kV de la Subestación Colectora Promotores.

b. Final de la Línea: Recinto Medida Valdemoro

c. Longitud total aproximada: 4960 m.

d. Altitud: (entre 500 m y 1.000 m)

e. Nº de Circuitos: Uno trifásico.

f. Nº de conductores por fase: dos (dúplex)

g. Potencia a Transportar: 382,8 MW

h. Disposición conductores: capa, salvo disposiciones puntuales

i. Tipo de conductor: 337-AL1/44-ST1A (LA-380/GULL)

j. Aislamiento: Vidrio Templado.

k. Apoyos: Apoyos metálicos de celosía Acero Galvanizado.

l. Cimentaciones: Tetrabloques de hormigón.

m. Protección contra sobretensiones: 2 cables tipo OPGW 48 fibras, dispuesto sobre los conductores en la cúpula de los apoyos escogidos.

n. Tomas de tierra: Electrodo de puesta a tierra y líneas de puesta a tierra.

2. Recinto Medida Valdemoro: Subestación de Medida, con una superficie de 0,1 Ha a ubicar en el TM de Valdemoro (Madrid), en las inmediaciones de la Subestación Valdemoro 220kV, propiedad de REE. Tendrá configuración Simple Barra tipo AIS, con una única posición de medida en 220kV. Además dispondrá de un pórtico de llegada en aéreo y soportes de salida en subterráneo para la línea de 220kV.

3. Línea “Recinto Medida Valdemoro – Subestación Valdemoro REE”, tramo subterráneo simple circuito simplex a 220 kV.

a. Inicio de la Línea: Recinto Medida Valdemoro

b. Final de la Línea: Pórtico de 220kV de la Subestación Valdemoro 220 kV

c. Longitud total aproximada: 185 m.

d. Nº de Circuitos: Uno trifásico.

e. Nº de conductores por fase: uno (simplex)

f. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 kV 1X2000M+H250

g. Capacidad de transporte: 382,8 MW

h. Tipo de Canalización: Entubada

i. Disposición de los cables: Tresbolillo

j. Profundidad de instalación a eje de tubular: 1,6 m

k. Conexión de pantallas: Single Point

l. Tomas de tierra: Electrodo de puesta a tierra y líneas de puesta a tierra.

• **Presupuesto total estimado de la instalación solar fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación:**

- Instalación solar fotovoltaica ENVATIOS XXII: 88.554.718,78 €.

- Subestación Elevadora Añover de Tajo 30/220kV: 2.919.085,62 €.

- Línea eléctrica de alta tensión 220kV (Tramo Subestación Elevadora Añover de Tajo – Subestación Elevadora Seseña): 2.025.747,95 €.

- Subestación Elevadora Seseña 30/220kV 220 kV: 3.443.518,41 €.

- Línea eléctrica de alta tensión 220kV (Tramo Subestación Elevadora Seseña – Subestación Colectora Promotores): 2.931.725,17 €.

- Subestación Colectora Promotores 220 kV: 1.890.251,38 €.

- Línea eléctrica de alta tensión 220kV (Tramo Común: Subestación Colectora Promotores 220kV – Subestación Valdemoro 220 kV, incluyendo el centro de medida): 2.233.819,37 €.

• **Finalidad:** Generación de energía a través de la instalación solar fotovoltaica y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa del presente anteproyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Subdelegación del Gobierno en Toledo (Pza. de Zocodover 6, 45071 – Toledo), o bien en la Subdelegación del Gobierno en Madrid, sita en Calle Miguel Ángel 25, 28071 Madrid o en la siguiente dirección electrónica:

**Anteproyecto:**

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/5105de44930d2f15730923cf23d6efc5a289bb8e>

Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/48b74d81c2987b36f3c47582928e8d4f44cd8596>

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a cualquiera de las Áreas a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de las citadas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General: https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec.

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 16 de abril de 2021.–El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

N.º 1.-2092